INFORME DE COMISARIO.

Señores Accionistas de MANAGERS SOLUCIONES "MAGERSOL S.A" Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa MANAGERS SOLUCIONES "MAGERSOL S.A", y en cumplimiento de la función que asigna el Numeral Cuarto, del Articulo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2016, mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de **MANAGERS SOLUCIONES** "**MAGERSOL S.A**", de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2016, de la Compañía MANAGERS SOLUCIONES "MAGERSOL S.A"

Atentamente.

ING. WALTER SOLEDISPA CANDO

Comisario

C.C.: # 091870411-5